

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1898

Viernes 13 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTE
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

Derecho de la guerra

(Conclusión)

Postliminio.—Paz

La guerra termina: 1.º, por la cesación general de las hostilidades y el restablecimiento de las relaciones amistosas anteriores; 2.º, por la completa sumisión de la parte que sucumbe; 3.º, por la conclusión de un tratado de paz. El primer modo rara vez se da sólo y sin ir acompañado ó seguido de un tratado de paz. La sumisión puede producir la acción pura y simple del vencedor ó su unión real con el vencedor, como la de Suecia y Noruega por la paz de Kiel de 1814, ó conducir simplemente á una confederación con derechos iguales ó desiguales y por consiguiente, á situaciones y grados muy diversos. Pero, por regla general, pone término á la guerra el tratado formal y solemne de paz y mientras aquella dura, la posesión del territorio enemigo no confiere al vencedor el dominio ó la soberanía, sino sólo el derecho de percibir sus utilidades. La usurpación ó el interregno no comienza en realidad más que cuando el vencedor ha manifestado su intención de mantener su posesión y en consecuencia administra y gobierna su conquista, incorporándola ó no á sus Estados, no provisionalmente y para fines de guerra, sino como soberano que dicta la ley, recauda los impuestos y levanta tropas. Vuelven, sin embargo, la posesión y el dominio al soberano legítimo si favoreciéndole á su vez la fortuna de las armas, llega á recuperar el territorio perdido. Pero entonces está obligado á respetar los actos legales y constitucionales del usurpador. En efecto, al restaurar la antigua constitución, no podría anular lo hecho por el usurpador conformándose con las leyes ó en interés del público. Así el príncipe restaurado respetará hasta las ventas de dominios públicos consentidas por el usurpador y cuyo precio ha debido ingresar en el Tesoro público, ó por lo menos existe una presunción *juris et de jure* en este sentido. Pretender dar por no sucedidos todos los actos realizados durante la usurpación sería absurdo. Sería preciso entonces anular también todos los contratos privados, tales como ventas, donaciones, etc., realizados por los particulares en este intervalo, ó aun declarar ilegítimos los hijos nacidos de matrimonios contraídos conforme á las leyes del usurpador.

El Estado cuyo príncipe legítimo ha sido destronado, expulsado, o temporalmente desposeído, no deja por esto de existir. Las cargas reales ó las servidumbres que el usurpador le haya impuesto no pueden abolirse tampoco si los que las han estipulado no consienten en ello, ni las ventajas y derechos adquiridos por el usurpador se desvanecen en su caída. El príncipe restaurado podrá, pues, exigir sin inconveniente, el saldo de los impuestos y los atrasos correspondientes al período de la usurpación; pero se extralimitaría de sus derechos reclamando un segundo pago de los impuestos percibidos por el usurpador.

El derecho del soberano legítimo desposeído á recuperar el poder volviendo á entrar en posesión del territorio por medio de las armas ó en seguida de la retirada del usurpador, recibe igualmente el nombre de *postliminio*, o mismo que, en general, el derecho á recobrar, por la nueva posesión, la propiedad de las cosas de que hemos sido despojados por la guerra.

El postliminio, ó el restablecimiento de la antigua soberanía, puede ser igualmente invocado por el país que se hubiera libertado de su usurpador, no por un movimiento interior ó por las armas de sus hijos desterrados (tales como los *fuorusciti* en las luchas de los antiguos partidos florentinos); sino por el ejército de un gobierno extranjero del cual no fuera, por ejemplo, ni aun aliado? Se ha puesto en duda la solución afirmativa; pero ¿cómo iba á ser el Estado usurpado el extranjero que, lejos de devolverle su independencia, no pensara á su vez más que en confiscarle en su provecho? El país libertado tendría derecho á rebelarse contra esta nueva violencia, por lo menos siempre que no se hubiera puesto antes completamente y sin resistencia á discreción del usurpador, pues

en este último caso difícilmente podría quejarse de ser tratado como cualquier otro país súbdito de aquél.

El *postliminio de las personas*, tan frecuente entre los antiguos, especialmente en Roma, de donde ha venido la expresión, carece de aplicación en nuestros días. Roma sometía á la esclavitud á sus prisioneros de guerra, y reconocía, por consiguiente, con lógica que el romano hecho prisionero por el enemigo se convertía igualmente en su esclavo. Y aquí se aplicaba el *postliminio personal*: en virtud de una ficción jurídica, el romano prisionero, y, por consiguiente, esclavo, volvía á ser hombre libre y recobraba todos sus derechos civiles en cuanto ponía el pie en el umbral (*limen*) ó la frontera de su patria. Pues bien; en nuestros días, el prisionero de guerra no es reducido á la esclavitud; hasta puede, como un ausente, hacer administrar sus bienes por representantes que él elija; en caso necesario, las autoridades de su país lo encargarían de oficio para la conservación de sus intereses.

En principio, el enemigo no tiene derecho á apropiarse los inmuebles, ni aun, en la guerra continental y salvo raras excepciones, los muebles de los particulares. Si lo hiciese, violando el Derecho internacional, el propietario desposeído recobraría ciertamente todos los derechos sobre sus bienes al recobrar su posesión. No hay más excepción que en cuanto al botín que ha pasado á ser propiedad del enemigo, y de una manera más extensa en cuanto á las presas marítimas.

Por último, á la *conclusión de la paz* que termina de un modo regular la guerra, preceden generalmente negociaciones entre los beligerantes, directamente ó por mediación de una tercera potencia. Los Estados que tienen contraída una alianza general y solidaria no pueden concluir la paz separadamente, sino que deben negociar en común, como han combatido. Prusia vio este principio tratado separadamente con Francia el 5 de Abril de 1795 para retirarse de la coalición y estipular además, á pesar de formar parte del imperio alemán, la neutralidad de Alemania del Norte, según una línea determinada de demarcación.

Los *preliminarios* constituyen convenciones preliminares para regular los puntos principales de un conflicto, reservándose para el *tratado de paz definitivo* las disposiciones de detalle y de ejecución. No menos obligatorios que éstos, producen inmediatamente la completa cesación de las hostilidades, suspendidas ya las más veces por un armisticio general previo. Las presas hechas con posterioridad á la paz definitiva, aunque sea ignorado su conclusión, se restituyen á sus legítimos poseedores.

Las negociaciones de paz se verifican verbalmente ó por escrito, y si los interesados son numerosos, en un Congreso reunido al efecto y por los plenipotenciarios designados. Generalmente se redactan actas que forman el protocolo, como medida de orden. Así el acta de paz no es más que el extracto ó el resumen de las negociaciones pacíficas. En otro tiempo se neutralizaba el lugar de la reunión del Congreso cuando se hallaba en territorio enemigo ó en sus cercanías; así sucedió en la paz de Westfalia. Las negociaciones de este tratado célebre ofrecieron, además, la circunstancia de verificarse simultáneamente en dos ciudades diferentes, Münster y Osnabrück, bajo la expresa condición de que los dos instrumentos de paz serían considerados como un solo y mismo acto. La elección de las dos localidades se explicaba, tanto por el considerable número de plenipotenciarios y de su séquito, cuanto porque el Papa figuraba en Münster como mediador entre las potencias católicas, mientras que en Osnabrück se hallaba Venecia como mediadora de Suecia, y hubiera sido imposible que desempeñaran su misión en un solo Congreso, porque la potencia mediadora ocupa en la reunión el primer lugar ó el puesto de honor, y deben pasar por su mano todas las comunicaciones escritas.

En nuestros días se fija generalmente el lugar de la celebración del Congreso por acuerdo previo entre los interesados y se ha hecho inútil su neutralización puesto que la apertura de las negociaciones de paz suspende las

hostilidades durante su celebración. No sucedía así antes; las negociaciones de Münster y de Osnabrück se prolongaron durante cerca de cinco años, mientras que continuaba la guerra con encarnizamiento y cada parte esperaba de su éxito en el campo de batalla un influjo proporcionado en las negociaciones. La toma del lado más corto de Praga por Suecia, acabó por fin la guerra y apresuró la paz.

El tratado de paz puede tomar por base la situación de las partes antes de la guerra (*statu quo ante bellum*) sin modificarla en nada. La paz de Hubertsburgo, de 1763, entre Prusia y Austria, es un ejemplo de ello.

Es más raro que se tome por regla la situación de hecho de las partes en el momento de la paz. Sin embargo, la historia nos enseña que el tratado de paz, funda las más veces una situación nueva determinando exactamente lo que cada parte conserva ó debe devolver. Convenidas las bases, se negocia hasta la perfecta inteligencia sobre los puntos importantes, conservando el papel que le corresponde al beligerante favorecido por la guerra.

Cuanto á su forma, el tratado de paz empieza generalmente por una invocación á la Santísima Trinidad. El tratado de 1856 fué el primero que sustituyó á esta fórmula la de: «En el nombre de Dios Todopoderoso» á consecuencia de la admisión de Turquía en la que se ha dado en llamar el *concierto europeo*.

El tratado de paz contiene, como todos los otros, artículos generales y particulares, públicos y secretos: estos últimos responden al deseo de conservar reservadas por más ó menos tiempo ciertas cláusulas políticas importantes.

El nuevo tratado aboga implícitamente los antiguos que no renueva ó no invoca expresamente y que serían inconciliables con él. Los artículos llamados *separados* y los *anexos* se consideran como partes integrantes del tratado principal cual si figurasen en él íntegramente.

Las terceras potencias que han tomado parte en la guerra, aunque sea de un modo accesorio, son comprendidas en el tratado de paz; las otras pueden acceder á él como cointerésadas ó como garantes, lo cual se hace constar en un acta especial de adhesión.

La paz pone término á la guerra, que no puede emprenderse de nuevo por el mismo agravio ya ventilado, pero si cuando este agravio se reproduce, pues hay entonces nueva injuria y nuevo *casus belli*. La paz extingue también todas las pretensiones que descarta expresamente, pero no las que no menciona. Sólo una *renuncia general* á las pretensiones de todo género puede alejar nuevas ocasiones de conflicto. Esta cláusula llamada de *amnistía*, ó de olvido, no debe confundirse con la *amnistía* frecuentemente concedida á los súbditos antiguos ó nuevos de un vencedor que hubieren hecho armas contra él directa ó indirectamente.

Concluida la paz y firmadas y cambiadas sus ratificaciones no resta más que *ejecutarla* fielmente. Se aplican aquí los principios generales sobre la interpretación y el respeto de los tratados. La ejecución de ciertas disposiciones de detalle pueden reservarse para arreglos subsiguientes, por ejemplo, si hay que rectificar fronteras, liquidar contribuciones, etc., operaciones que es uso confiar á comisiones especiales nombradas en seguida con este objeto.

A veces la ejecución de la paz da lugar á conflictos y hasta enciende de nuevo la guerra. Se procurará, pues, ocurrir en el tratado de paz á toda ambigüedad peligrosa, precisando sus plazos y su modo de ejecución, por ejemplo, para la entrega de los territorios cedidos, etc.

Tropas á Filipinas

Por Real orden fecha del día 10, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se organicen cinco batallones con destino á Filipinas, compuestos cada uno de seis compañías.

La plana mayor de cada uno de los citados cuerpos se compondrá de un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante y otro idem cajero,

un subalterno abanderado, dos médicos, un capellán, un cabo de cornetas y un maestro armero.

Cada compañía la formarán un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, diez cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 152 de segunda, de modo que cada unidad estará compuesta de 1050 clases é individuos de tropa.

Las clases, cornetas, soldados de primera y 161 de segunda por batallón se compondrá de veteranos de los cuerpos de infantería y la restante tropa de los pertenecientes al cupo de Filipinas que deben concentrarse pasado mañana.

En el caso de que para dichos cuerpos no se presente el suficiente número de voluntarios, se procederá á los correspondientes sorteos.

No formarán parte de las fuerzas expedicionarias, y por lo tanto no entrarán en sorteo, los que pertenezcan á los cuerpos que salieron hace poco para Canarias y Baleares, ni los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 incorporados á filas el 5 del actual.

El 16 del corriente deberán quedar organizados los batallones para emprender la marcha en cuanto se ordene.

Una de dichas unidades se organizará en Barcelona, otra en Valencia, y las tres restantes en Madrid, Cádiz y Burgos.

La mayor parte de estas fuerzas es muy probable que embarquen en Barcelona, diciéndose que los buques que las conduzcan serán escoltados por los acorazados *Pelayo* y *Carlos V*, por el crucero *Alfonso XII* y por varios destroyers.

Muerto por la patria

El corresponsal del *Journal des Debats* de Nueva-York refiere el fusilamiento del español Pedro Iglesias, que fué acusado de querer volar el crucero yankee *Paritani*, y que hasta se dijo que le cogieron con una mecha en la mano.

Al decir del corresponsal, el fusilamiento se llevó a cabo en la fortaleza de Taylor, obligando á presenciarlo á los españoles que apresaron á bordo del *Panamá*.

Al aparecer Iglesias entre los histriones yankees que iban á matarle, los españoles que obligados asistieron al triste acto, con una entereza que hace honor á la hidalguía y valor de nuestra raza, dieron un viva á España!

Iglesias contestó.

—Muero por ella.

Estas palabras, que encierran una sublimidad que emocionó aún á los propios adversarios, fueron la protesta más enérgica del que no puede rechazar de otra manera la iniquidad que á mansalva iba á cometerse, porque, después de todo, eso de volar un barco de guerra, para los que conocen su disrupción interior y lo resguardados que están los pañoles, es cosa dura de creer que pueda llevarla á cabo un simple marinero que no dispone de los medios necesarios al efecto.

Los yankees quisieron fusilar á Iglesias por la espalda, pero éste se volvió de cara y gritó con valentía:

—¡Españoles, vengadme!

Después sonó una descarga, y nuestros compatriotas, dejando asomar á sus labios la profunda indignación que sentían, despreciando la vida, increparon á los yankees, llamándoles infames y canallas.

Supieron portarse como lo que eran.

Los explosivos

Los explosivos antiguos y modernos son objeto de actualidad científica.

Sesú se lee en la prensa, Guillermo II en persona ha combinado un explosivo que, á ser cierto lo que se asegura, dejará á gran distancia por sus efectos mortíferos, la melenita descubierta en Francia, y aunque se afirma que el imperial descubridor ha entregado ya á los regimientos de ingenieros militares su invento, será prudente no aceptar los relatos germánicos que llegan hasta nosotros. Contentémonos, pues, con hablar de los tres explosivos que hoy se consideran clásicos.

La pólvora, en primer lugar, que se utiliza en las minas, se compone de 75 por 100 de salitre; de ocho de carbón y de otra octava parte de azufre. La pólvora militar difiere de esta por su rápida combustibilidad: su densidad es de 0.95, y un rozamiento, una elevación instantánea en la temperatura ó una chispa eléctrica, bastan para provocar una detonación.

Existe otra pólvora de humo como las dos anteriores, que es la que vende el Estado, y su poder balístico es tal, que se prefiere para el ensayo de las armas de guerra.

Por último, la pólvora sin humo que usan los ejércitos; debe su carácter original y su fuerza á la mezcla del azoe con el colodum.

En concurrencia con las pólvoras indicadas se presenta la dinamita, que es el producto de la nitroglicerina y de la sílice natural: á 183 grados, por un choque, por efecto de una sacudida, ó por el contacto de pólvoras fulminantes, estalla la dinamita.

La cualidad mortífera de la melenita estriba en que, instantáneamente, bajo una alta temperatura, se descompone y emite de repente todos los gases que contiene.

Es hasta hoy el destructor más formidable que se conoce: pulverulenta ó fundida se asemeja á la miel, á la cual debe la etimología de su nombre, por mas que sea tan amarga como el hollín. Aislada no explota, cualquiera que sea la repercusión; pero desde que se asocia al hierro, al plomo, al cobre, es por demás sensible, y un nada determina su explosión.

Los explosivos franceses vienen siendo objeto de perfecciones incesantes, pudiendo desafiar á la pólvora denominada *pulver* de Alemania, á la *cordita* de Austria, á la *cordita* de Inglaterra y á la *dinamita-goma* de Italia.

Ultimamente el americano Emmens pretende destronar la *melenita* con un producto nuevo que se denomina *ememita*, pero los franceses aseguran que no es otra cosa que el ácido picrico tratado por el nítrico.

Un Mensaje

de Garófalo

El insigne hombre de ciencia italiano Garófalo ha dirigido al presidente de la Escuela de Estudios superiores del Ateneo de Madrid el siguiente mensaje:

«Como modestísimo profesor de la insigne Escuela, de que es V. E. presidente y honra, siento el profundo deber de expresarle lo que sigue:

En el momento en que una noble y gran nación, fuerte por los derechos que le legó la grandeza de su causa, lucha con la brutal preponderancia del agresor, debo yo, italiano y amigo fiel de España, dirigir por medio de vuestro un cordial saludo al fiero y magnánimo pueblo que combate por la santidad de derecho y la dignidad de su existencia, y augurarle la victoria que le espera, porque es la lucha de Dios y la humanidad.

Quisiera estar ahí, y apresuraré con vivo deseo el tiempo, ciertamente no muy lejano, en que pueda ir á conocer la grande España, á estudiar de cerca su pasado y sus glorias y á explicar al mismo tiempo mi curso en esa Escuela de Estudios superiores.

Reciba, ilustre presidente, la expresión sincera de los sentimientos de estima que profesa á V. E. su afectísimo.—Francisco P. Garófalo.
Catania (Sicilia) 26 Abril de 1898.»

Las flores

En una importante revista alemana de Botánica, M. Molisch da cuenta de sus experiencias acerca de la influencia de la composición química del suelo sobre la coloración roja natural de las flores de la *hydrangea hortensis*.

En ciertos terrenos estas flores, cuyo color natural es rosa, toman un tinte azul. M. Molisch ha encontrado que esta modificación se debe á la presencia del alumbre en el suelo.

El sulfato férrico produce un efecto análogo mientras que las otras sales no tienen ninguna acción sobre aquellas. La coloración azul se debe á la

combinación de las sales dichas con la materia colorante de la flor.

Para conservar frescas las flores se rocía ligeramente el ramo con agua fresca y luego se coloca en un vaso que contenga agua de jabón. Todas las mañanas se saca el ramo de esta agua y se coloca inclinado con los cabos en agua pura, conservándolo así durante dos minutos, pasados los cuales se saca y se rocían de nuevo las flores con agua fresca.

Se vuelve a colocar en agua de jabón y se deja hasta la mañana siguiente, en que se repite la misma operación. El agua de jabón se renueva cada tres días.

Por este medio, dice la revista *Cosmos* que se logra conservar las flores durante un mes por lo menos.

La misma notable diferencia que existe entre una robusta moza campesina, fuerte, colorada, llena de loza y de salud, y la sensible, pálida, nerviosa y delicada señorita que vive en las grandes ciudades y apenas sale de los saones sino para pasear en carruaje, existe en las plantas nacidas y criadas en los jardines y los prados y las plantas de salón.

También estas pobrecitas plantas aristocráticas necesitan especialísimo cuidado: un cultivo exageradamente buñicioso.

El periódico *La Moderna Agricultura* se interesa en su último número por la suerte de las plantas del gran mundo, y ofrece para ellas un específico tónico reconstituyente.

Cuando dichas plantas se hallen en período activo de vegetación, aconseja *La Moderna Agricultura*, y habla aconsejado antes *La Revista Hortícola*, el siguiente refinado procedimiento, dictado por M. Grandeau.

Nitrato de cal, 100 gramos; nitrato de potasa, 25; fosfato de potasa, 25; su feto de magnesia, 25. Disuélvase esta mezcla en un litro de agua y rocíese la planta una vez al mes y en verano más... pero haya que tener cuidado de no mojar la hojas.

NOTICIAS

De lo capital:

Un muchacho de unos doce años de edad que ayer por la mañana intentó subir a una pared, en el caserío del Terreno, con objeto de coger un nido de pájaros, tuvo la desgracia de que se desplomara uno de los sillares de la misma que le cayó sobre el pie derecho, apiastándose y produciéndole una extensa herida.

Auxiliado por un vecino que se apercibió de la desgracia por los gritos que daba el infeliz, fué trasladado en un carruaje de aquí á la casa de socorros de esta ciudad, donde le practicó la primera cura el médico municipal señor Gaya.

Más tarde fué trasladado á su domicilio, que resultó tenerlo en el caserío de Genova.

La cantidad recaudada en la Secretaría del Gobierno Eclesiástico S. V., con destino á la Suscripción Nacional, para el fomento de la Marina y gastos de la guerra, ascendía ayer á 13.149.82 pesetas.

La cantidad recaudada con el mismo fin en la Depositaria de fondos provinciales, alcanza á 3.075 pesetas, que unidas á la cantidad anterior, forman un total de 16.224.82 pesetas.

Entre los últimos donantes figura Don Francisco Alomar por 250 pesetas y la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma por 300.

En la reunión de señores Navieros de esta capital, con objeto de designar dos vocales y un suplente de la mencionada clase, para formar parte de la Junta de Oros del Puerto de Palma, quedaron elegidos Don Gabriel Mulet, el Naviero de la *Isla Marítima* y Don Miguel Beaus Galens respectivamente.

El señor Administrador de Aduanas de este puerto ha recibido un telegrama del señor ministro de Hacienda, en el que le comunica que quedaron exceptuados de la franquicia de derechos en la importación la avena y los salvados, á pesar de la prohibición absoluta de su exportación.

De las numerosas invitaciones que el señor Alcalde ha dirigido á las personas pudientes de Palma para que se suscribieran al empréstito de 250.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene acordado, con objeto de organizar obras que á la vez que beneficiosas para la población solucionen la crisis obrera por qué atravesamos, solo Don Juan Marques y Don Francisco Alomar han contestado ofreciéndose á

suscribir un pagaré cada uno para dicho empréstito.

Sensible es el retraimiento que se nota entre dichas personas, en prestar su apoyo á la Corporación municipal en las actuales circunstancias, pero más sensible será aun si dicha Corporación acosada por los trabajadores tenga en el día de mañana que apelar á un reparto extraordinario forzoso para atender á dichas necesidades.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular en la que después de dar cuenta de la contestación hecha por la Dirección General de Contribuciones, á la consulta que le hizo sobre el reparto y recogida de las hojas declaratorias por los Ayuntamientos para la formación del padrón de cédulas personales, advierte á los señores Alcaldes que quedaron apercibidos con el máximo de la multa á todos los que dentro el plazo fijado no remitan los padrones de cédulas, sin perjuicio de mandar comisionados para que verifiquen los trabajos á costa de los responsables.

El día 20 del actual tendrá efecto en el Juzgado de Manacor el sorteo de los seis vocales que con el señor Juez han de formar la Junta del Jurado de aquel partido.

Por ser hoy el cumpleaños de Su Magestad el Rey abuelo don Francisco de Asis, las tropas vestiran de gala, ostentando los edificios públicos el pabellón nacional y la artillería de esta plaza hará las salvas de ordenanza.

Se ha dispuesto se proceda á la vacunación de los reclutas ultimamente ingresados en filas.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Alcudia el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1898 á 99.

Por el Juzgado de instrucción de este partido se cita á don Guillermo Montis, para que el día 23 del actual, comparezca en dicho Juzgado al objeto de absolver ciertas posiciones formuladas contra el mismo.

El día 7 de junio próximo tendrá efecto en el Juzgado de 1.ª instancia de este partido la segunda subasta de la casa señalada con los números 21 y 25 de la calle de San Miguel, justipreciada en 65.000 pesetas.

Igualmente se anuncia para dicho día y hora indicada, la segunda subasta de la casa número 25 de la calle de los Omos, cuyo jusuprecio es de 6.500 pesetas.

Ayer por la mañana una brigada de operarios del Ayuntamiento empezó las obras necesarias para el nuevo empedrado de la calle de Pizá.

Aplaudimos la medida, pues conocidas eran las molestias que dicho empedrado causaba al vecindario.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 7 del actual, ha sido nombrado jefe del negociado de tercera clase, secretario de este Gobierno de provincia don Emilio Ramos Carbonell.

El señor alcalde impuso ayer una fuerte multa al empresario del riego de esta capital, por no cumplir con lo que dispone el contrato.

Continúan tendidos, en plena calle de Colon, como desde hace ocho días, los escombros de una acequia que se está recomponiendo ó haciendo nueva, en la esquina de la calle del Rastro.

Graves y trascendentales deben ser los inconvenientes con que se ha topado, cuando apesar de las órdenes dadas por el señor alcalde de esta ciudad, no se ha procedido aun á la pronta terminación de las obras á fin de que quede espedita la vía pública, cuya obstrucción tantos perjuicios causa; y por lo mismo esperamos de nuestra autoridad municipal que procurará que cuanto antes se obvien aquellos sin contemplación alguna.

Ayer por la mañana tomó posesión del cargo de maestra de la escuela pública de niñas de Valldemosa, la nueva é inteligente profesora señorita doña Francisca Daviu.

Al reiterarle nuestra más cumplida felicitación, le deseamos el mejor acierto en el desempeño de su cargo.

El *Boletín Oficial* de ayer publica en la sección de la *Gaceta* la conclusión del reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol.

Se han emprendido las obras necesarias para la recomposición del piso de la calle de los Frailes.

Verdaderamente molesto y pesado fué el tiempo que hizo ayer en esta capital.

Por la mañana reinó una temperatura caida y pesada para las personas que se vieron obligadas á transitar por la población. Por la tarde se desencadenó un fuerte viento del cuarto cuadrante, que no solo molestaba por su impetu, sino por las gruesas nubes de polvo que levantaba.

A pesar de ello la atmosfera estaba cargada y con cirrus y muy calmoso el horizonte.

Se ha anunciado para el día 30 del actual á las 12 de su mañana la segunda subasta para el arriendo del Impuesto de Consumos, de esta capital, para los años económicos de 1898 á 1901.

El tipo anual para la misma es de 1.031.285 pesetas, cupo y recargo del 100 por 100 inclusivos.

Se advierte aemas que si el día 30 de Mayo no se reuniera número suficiente de señores Concejales para constituirse en sesión, la subasta se celebrará el día 1.º de Junio ante el Ayuntamiento en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de los asistentes.

Serian poco mas ó menos las doce de la tarde de ayer cuando intentó pasar por la puerta de San Antonio un muchacho llevando escondida bajo la chaqueta una vasija con vino.

Sorprendido este por el dependiente y antes de consentir que le fuera decomisada la mercancía le esparramó por el suelo, lo cual adverbado por el empleado en cuestión la emprendió á bofetones contra el muchacho, tumbándole con uno de ellos al y suelo dislocándole el hombro izquierdo.

Con tal motivo se reunió en aquel sitio un numeroso gentío.

El muchacho en fue trasladado á la casa de socorro donde fué curado convenientemente.

Al detallar el hecho no tratamos de defender el referido muchacho por su falta ó imprudencia, pero tampoco debemos callar ante el atropello de quien se toma la justicia por sus manos sin tener autoridad, como no la tiene nadie, para hacerlo.

D. Mateo Jaume y Servera, abogado y notario ha establecido su despacho en la calle de Montesión número 47 piso primero.

Deseamos á nuestro amigo numerosa clientela y acierto en los asuntos que se le encomienden.

Notas ciclistas

Durante estos días ha sido la comidilla de todos, en las sociedades ciclistas el reto lanzado por el ciclista Comas de Lapuebia.

Preguntando ayer acerca de que si se había recibido ya la contestación de Comas á la carta de Gaspar Font, aceptándole el reto y según se dice, aquí en Palma aún no se han recibido noticias de Comas, por lo que ya se hacen muchas suposiciones y sabrosos comentarios.

Según noticias que circulaban ayer en los círculos del sport varios ciclistas de esta ciudad han aceptado el reto lanzado por Comas, comunicándole su resolución.

Además se decía que el corredor de Lapuebia había manifestado que su reto no era general, que no abarcaba á todos los ciclistas de Mallorca.

De una manera cierta no puede decirse nada, todo son suposiciones que corren de boca en boca, de cuya veracidad no respondemos.

SIXTO RADIO

Cocinas económicas

Suscripción para el sostenimiento de las Cocinas económicas, mientras duren las actuales circunstancias.

	Pts.	Cs.
Suma anterior.	1753	75
Don Antonio Ramón . . .	1	>
» Gabriel Ramis . . .	5	>
Exmo. señor conde de San Simón	25	>
Doña Carmen Suau, Viuda de Canals . . .	5	>
Don Francisco Llampart . .	5	>
» Juan Casas	2	50
R. P. Jesuitas	3	>
La sociedad del <i>Alumbrado por Gas</i> . . .	25	>
Don Eusebio Pascual . . .	5	>
» Francisco Calet . . .	1	>
» Guillermo Roselló . . .	5	>
Doña Isabel Berga . . .	1	>
Don Marcos Picornell . . .	5	>
» Francisco González Briones	10	>
» Mateo Moragues . . .	10	>
» José Francisco Vi-		

llalanga	25	>
» Eugenio Molina . . .	5	>
Doña Antonia Guasp de Feliu	2	50
Don Bartolomé García . .	10	>
» Luis Castellá, abogado	2	50
» José Vidal	5	>
» Gabriel Rullán	10	>
Doña Micaela Planas . . .	2	>
Don Juan Ferrá	3	>
» Luis Bauzá	3	>
» Miguel Font	15	>
» Tomás Darder	10	>
» Antonio Pons	2	50
» Guillermo Vanrell . . .	3	>
» Cayetano Forteza . . .	3	>
» Jaime Ginard	2	>
Doña Margarita Espinosa	1	>
Don Antonio Mayol . . .	5	>
Doña Francisca Moragues	5	>
Don Francisco Alomar . .	25	>
» Ignacio Forteza Rey	5	>
Doña Francisca Flores . .	2	50
Don Jaime Piña	1	>
» Pablo Bonnin	1	>
» Francisco Aguiló . . .	2	>
» Francisco Miró	2	>
» José Piña Moreno . . .	1	>
» José Piña Valentí . . .	5	>
» Juan Pomar	1	>
» Gabriel Fuster	1	>
» Agustín Cortés	1	>
» José Miró	1	>
» Ignacio Miró	1	>
Doña Leonor María Forteza	1	>
Don Miguel Aguiló Forteza	2	50
» Pablo Segura Cortés . .	2	>
» Cayetano Piña	1	>
» José Aguiló	1	>
» Juan Gil Pons	1	>
» Mateo Jaume	1	>
» Fernando Sancho	1	>
» Bernardo Garau	2	50
» Cayetano Fuster Flores	2	>
» Miguel Martorell . . .	5	>
» Bartolomé Villalonga . .	1	>
» Julio Villalonga	1	>
» Pedro José Esbarrranch	5	>
» Francisco Forteza . . .	2	>
» José Cortés	1	>
» Miguel Llauger	7	50
» Guillermo Gelabert de la Torre	5	>
» Fausto Domínguez . . .	5	>
» Nicolás Siquier Verd . .	15	>
Suma	2099	75

Bibliografía

La publicación de *La Revista de Menorca* correspondiente al ultimo trimestre del pasado año contiene el siguiente sumario.

I Desagravi á las Literaturas Regionals, por D. José M.º Quadra. —II Organon monumental de la parroquia de Santa Maria, por Don Francisco Hernández Sanz. III Una costum menorquina, por Don Cosme Parnal Marqués. —IV Sobre la rebelión de Menorca en 1463, por Don Enrique Fajarnés. —V La contribución industrial y la provincia de las Balears (1893-94) por Don J. A. Galvarriato. —VI De la suerte de los moros de Menorca, cuando la conquistó Alfonso III en 1286. —A —por Don Gabriel Llabrés. —B, C y D —por Don Cosme Parnal Marqués. —VII Indice y portada el tomo de esta Revista (1896-97).

El número del *Boletín de la Arqueológica Luliana*, correspondiente al mes de Abril, contiene el siguiente sumario:

I. —Las representaciones de la compañía de Isidoro Ruano 1686-1687 (2.ª Parte) (Datos para una crónica del antiguo «Corral»), por D. Eusebio Pascual. —II. —Sobre invenciones industriales antiguas en Mallorca, XXXIV á XXXVI, por D. E. Fajarnés. —III. —Sobre convits e ajuts en los conventos (1346), por D. E. Aguiló. —IV. Sobre la reyerta habida en San Francisco de Asis el día 2 de Noviembre de 1490, VI, por D. P. A. Sancho. —V. —Una carta de San Alonso Rodríguez sobre la perfección por la humedad, por D. José Miralles Sbert, *Canónigo*. —VI. —Parament del Palau de la Almudayna fet per la Universidad de Mallorca (1722), por D. P. Sampol y Ripoll. —VII. —Antigüedad de la plaza de Santa Eulalia, por D. Bartolomé Pascual. —VIII. Abastecimiento de carnes con motivo de unas fiestas reales (1412), por D. Miguel Bonet. —IX. —Folk Lore Balear Tradicions populars mallorquines, por D. Antonio M.º Alcover, *Pbro.* —X. —Perdua irremparable, por D. E. Aguiló. —XI. —Sobre la publicación de los privilegios del Reino de Mallorca (1673-74), por D. E. Fajarnés. XII. —Noticias para servir á la historia eclesiastica de Mallorca (continuación), por D. José

Rullán, *Pbro.* —XIII. —Notas de Arqueología. III y IV, por D. J. M. Círrera. XIV. —Curiosidades históricas, CX á CXIII, por D. E. Fajarnés. —Piego 2.º de Anuario bibliográfico de Mallorca (1897), por D. Pedro Sampol y Ripoll.

El número extraordinario correspondiente á la presente semana de *El Teatro Español*, publica artículos ilustrados por Roig, fotografías de varios artistas y treinta y dos páginas de folletín de las obras *Treinta años ó la vida de un jugador* y *Gente conocida*, escenas de la vida moderna escritas por el conocido literato señor Benavente.

Se vende al precio de 15 céntimos en la librería de los señores Amengual y Muntaner.

Se ha repartido el número 6 de la revista *Palma ciclista*.

Contiene, además de la edición de *Veloz Sport* de Madrid, un artículo sobre carreras, *Consejos médicos*, un reto noticias de *Tourismo*, carta de Menorca y una recopilación de los sucesos ciclistas de la semana.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sobre la crisis

Madrid 12 á las 2'16 t.
> > > 2'16 >
> > > 2'16 >

Aunque es evidente que la crisis se resolverá hoy ó mañana, nada de ello se ha hablado en el consejo que se ha celebrado bajo la presidencia de la reina.

Puedo afirmar, en los términos más rotundos, que la crisis fué iniciada por el señor Moret el mismo día que se leyó el mensaje en el Senado.

Conjuróse entonces, previa declaración del señor conde de Xiquena de considerarla inconveniente, puesto que podría aparecer como debilidad en los ministros en frente de los pavorosos problemas de la guerra; pero ello no obstante, caso de plantearse, el señor conde de Xiquena se retiraría del ministerio por falta de salud.

El 29 de Abril plantearon nuevamente la crisis los señores Moret y Gullón, lo que motivó las consultas que con todos los políticos y militares tuvo la reina, resultando todas las opiniones unánimes en que debía seguir el actual gabinete.

Y en vista de dos telegramas importantes que se recibieron, el ministerio manifestó al señor Sagasta en 8 de Mayo, que entendía que la crisis debía ser total, acordándolo así todos los ministros y poniéndolo el presidente en conocimiento de la reina.

Consejo

Madrid 12 á las 2'16 t.

Se ha celebrado consejo de ministros que presidió la reina.

El señor Sagasta explicó las impresiones que tenía de la guerra y del curso de los debates de las cortes.

Se ha firmado la autorización para presentar los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Un ministro ha dicho que esta tarde se planteará oficialmente la crisis.

Nada se dice del encuentro de las escuadras, ni de Filipinas.

Habana-Naa de las escuadras

Madrid 12 á las 5 t.

De la Habana han telegrafado al *Heraldo* que hoy prestará el general Blanco el correspondiente juramento de su cargo ante las Camaras insulares.

Hay ansiedad por saber el paradero de la escuadra.

Tampoco nada se sabe de la que manda el almirante Sampson.

Mencheta

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas
Continuarán en la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboyre; exposición a las siete de la mañana. A las diez misa cantada. Al anochecer después del mes de Mayo habrá sermón por un Padre de la Congregación y luego la reserva.

Visita á la Corte de María
A la Virgen de la Cueva Santa, en Santa Clara.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados.
Nacimientos: Día 11.—Varones 1.—Hembras 1.
Matrimonios: Día 11.—Ninguno.
Defunciones: Día 11.—Sebastiana Bosch Alemany, viuda, 56 años, hospital, carcinoma cutánea.—Gabriel Salom Moyá, casado, 50 años, c. de San Miguel, apoplejía.—Antonia Coll, viuda, 70 años, c. de San Agustín, cardiopatía.
Registros del puer o de ayer á la puesta del sol:
Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.
Id. del horizonte.—Muy calmoso.
Dirección del viento.—Cuarto cuadrante fresco.
Estado de la mar.—Rizada del viento
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Vigía de Porto-pli.—Ninguna.
Incidencias.—Al orto el cielo estaba despejado, calmoso el horizonte, recalcaba marejada picada del S. el nivel de las aguas elevado y soplabla la apenas perceptible ventolina al N. A las siete había calma completa, a las nueve quedó entablado el viento fresco al tercer cuadrante, á medio día continuaba. Al principio de la tarde de golpe saltó el viento al cuarto cuadrante fresco y hasta al ocaso continuó.
Noticias.—Entró el laud *San Antonio* de Argel. Salidas no las hubo.
Buques fundeados: Día 12.—Laud español *San Antonio*, de 49 ton., de Argel.
Buques despachados: Día 12.—Polarca goleta española *Virgen del Carmen* de 41 ton., para Barcelona.
Matadero: Día 12.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 1.—Vacas, 4.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 0.—Corderos, 76.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	59 00
Cambio Mallorca.	3 00
Fomento Agrícola.	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Isla Marítima.	58 50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 12 de Mayo.	
Interior.	45 50
Exterior.	60 40
Amortizable.	54 60
Cubas 1886.	58 60
Cubas Nuevas 1890.	45 95
Banco de España.	306 00
Tabacos.	188 50
Francos.	81 00
Libras.	00 00
Aduanas.	70 00
Filipinas.	52 00

Boletín metereológico

Día 12 á las 9 de la mañana

Barómetro	752 7 mm.
Termómetro seco	20 0 g. ct.
Máxima al sol	30 6 >
Máxima á la sombra	23 0 >
Mínima á cubierto.	14 8 >
Mínima á descubierto.	13 0 >
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	4 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	142 00 >
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	5 3 >
Humedad á las 9	75 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 >
Descenso del id. en id.	9 2 >

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Inguivina Gtol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 11 de Mayo de 1898.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
315	4	2	1	316

Sociedades y Corporaciones
Vinícola Mallorquina en liquidación

La Comisión Liquidadora ha acordado el pago de un dividendo pasivo correspondiente á un diez por ciento del valor nominal de las acciones que podrán hacer efectivo los señores accionistas durante el presente mes de Mayo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, sin número, todos los días laborables de 10 de la mañana hasta la una de la tarde.
Palma 7 Mayo de 1898.—P. A. de la Comisión Liquidadora.—El Secretario, Gregorio Vicens.

OBRA NUEVA

EL FILERO DE LOS AYUNTAMIENTOS
Manual Teórico-práctico

de Administración Militar.
Comprende los múltiples deberes y derechos de los Alcaldes y secretarios, con explicaciones amplias y concisas del modo y forma en que han de llevar á cabo los servicios municipales por la redacción de *El Municipio*. 2 tomos en 8.º mayor de 400 páginas, 10 pesetas.
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

Lecturas amenas

El decano de la humanidad es seguramente un viejo de 117 años y diez meses, llamado Nicolás Yvanón, que nació en 1789 en Constantinopla, de la unión de un turco y una griega, y que actualmente vive en Bakou (Caucaso).
Hasta 1828 sirvió en el ejército turco y combatió contra los rusos; pero hecho prisionero y conducido á Tiflis se convirtió á la ortodoxia, y obtuvo la gracia de entrar en el ejército ruso.
Durante su larga existencia, Yvanón se ha casado cinco veces, ha tenido muchos hijos, nietos, biznietos y tatar-nietos.
Pidió su retiro seis años después de haberlo obtenido un hijo suyo que ya había cumplido sesenta años de edad.
Conserva aún mucho vigor, aunque para andar necesita el apoyo de un bastón.
Cuando habla no le gusta que le interrumpen, porque pierde el hilo de la conversación.
Escribe fácilmente con auxilio de anteojos, y espera vivir aún quince ó veinte años.
Esta longevidad es mucho más extraña por tratarse de un individuo que durante su juventud ha llevado vida agitada y recibido seis heridas.

*
Los estudiantes del Gimnasio (Instituto de segunda enseñanza) de Breslau, al despedirse para las vacaciones, decidieron remitir un homenaje colectivo «á la muchacha más hermosa de una población de Silesia.» La suerte designó la pequeña población de Sprottau.
Se remitió á esta localidad una tarjeta postal con el texto siguiente: «A la muchacha más hermosa de Sprottau. Los abajo firmados beben un «salamander» á la salud de la muchacha más hermosa de Sprottau.»
Algunos días después, volvió la tarjeta á Breslau con la siguiente nota del correo:
«En Sprottau, existen muchas muchachas bonitas; pero como no se puede determinar cuál lo es más, por ser la belleza cuestión de gusto, no puede ser remitida la tarjeta.»
No deja de tener ingenio la administración de correos del Imperio alemán.

Primavera y Verano

Colección de batistas bordadas—6 pesetas corte.
Fantasía de seda, vestidos última novedad.
En lanerías lo más escogido.
Igual en sederías de colores y negras.
Sin rival en géneros de luto.
Tienda de *las Monjas-Federico Alabern*

Maestros y Maestras

Clase de repaso, preparación para oposiciones y para ingreso en las Normales por don Jaime Terrés, Profesor Normal, San Francisco, 12.2.º

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS
Ataque á Cienfuegos y á Cárdenas

Madrid 12 á las 10 m.
> > 10 >
> > 10 >
> > 10 >

Habana—Al amanecer de ayer once, cuatro barcos norteamericanos se presentaron enfrente de Cienfuegos, haciendo innumerables disparos contra la plaza.
Se destacaron de la escuadrilla numerosas lanchas de vapor remolcando ocho barcasas llenas de armas y municiones.
Los rebeldes, para proteger este desembarco, se acercaron mucho á la costa y algunos batallones de infantería dispararon sobre el enemigo.
Este se detuvo aguantando buen rato el fuego y después se alejó rápidamente.
Nuestra batería del faro de Cienfuegos y una pieza de campaña situada en la costa, dispararon, alejándose más los barcos yankees.

En esta refriega tuvimos cuatro heridos y resultó destruida la caseta del cable de Cienfuegos á Batamanó y las Tunas.
Los barcos americanos se colocaron á sotavento de la boca de Cienfuegos, repitiendo el cañoneo y las lanchas y barcasas se situaron frente al embarcadero de Rio Avinao, cerca de la punta del Garilán.
Allí dos batallones mandados por el cabecilla Aguirre intentaron dos veces el desembarco, siendo rechazados en ambas y haciéndoles muchas bajas.
Nosotros tuvimos catorce heridos.

A las ocho de la mañana se presentaron á la vista de Cardenas tres barcos enemigos de grueso calado y tres pequeños. Se destacó un bote, que se dirigió por entre los cayos é islotes llegando á la pequeña isla de Diana desde donde fondeó, desembarcando un destacamento yankee que se apoderó del faro y del semáforo, apresando el personal de los mismos.

Los barcos entraron en la bahía de Cardenas colocándose á una milla de la población.
Los barcos yankees empezaron un feroz bombardeo contra Cardenas.
Las cañoneras *López y Ligera* contestaron con valentía.
Cárdenas estaba defendida únicamente por una compañía de infantería de marina y ochocientos voluntarios que se situaron en el desembarcadero, incitando al enemigo á que se desembarcase.
El *Lopez* y la *Ligera* agotaron sus municiones. El primero de dichos barcos quedó invisible.
En la población cayeron muchas granadas, incendiándose un almacén.
Los yankees intentaron un desembarco, siendo rechazados por nuestras fuerzas y obligando al enemigo á retirarse.
Los barcos americanos sufrieron bastantes averías y nosotros tuvimos un sargento y siete soldados heridos.
En Cardenas reina entusiasta animación patriótica y el general Blanco ha felicitado á las autoridades y á la guarnición.

Desde Washington

Madrid 12 á las 10 m.
Washington.—Ha zarpado el *Charleston* de San Francisco de California dirigiéndose á Manila con refuerzos y municiones para la escuadra americana.
El Senado ha convocado á la comisión correspondiente para que estudie la adquisición de estaciones para aprovisionamiento de carbón, debidamente fortificadas.
Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada
TELEGRAMAS
(De nuestro corresponsal particular)

Precauciones.-La cuestión de los billetes

Barcelona 12 á las 9'30 n.
Las autoridades han adoptado precauciones á fin de evitar el que se burle el Real decreto prohibiendo la exportación de cereales.
Ayer llegaron á esta ciudad otros cuatro millones de plata.
Los periódicos se quejan de que el Banco no dé mayores facilidades para el cambio.
Amengual

(De nuestro servicio particular)
De Cuba.-Noticias oficiales
Madrid 12 á las 9'10 n.

Un despacho ofici l de la Habana confirma el cañoneo de Cárdenas.
Añade el despacho que el enemigo atacó la población intentando un desembarco, siendo rechazado con gran número de bajas.
La bahía estuvo defendida por las cañoneras *Antonio López y Ligera*.
Los yankees huyeron con grandes averías en sus buques.
La cañonera *Antonio López* tiene algunas averías.

Sesión del Congreso.-Creencias
Madrid 12 á las 8'30 n.
> > 8'35 >
> > 8'40 >
> > 8'45 >

En la sesión del Congreso celebrada hoy se ha dado principio á la discusión de los presupuestos.
Los señores Sol y Ortega y Navarro Reverter, usaron de la palabra consumiendo un turco cada uno.
Les contestaron los señores Almodobar y Moret.
La discusión avanza con rapidez.
El señor Sagasta dijo que resistirá en lo posible el planteamiento oficial de la crisis, procurando antes la aprobación de los presupuestos aunque sea necesario tener algunas sesiones permanentes.
Los republicanos y los partidarios del señor Romero Robledo han manifestado que se opondrán á dicho propósito.
Además algunos de los ministros dimisionarios se niegan á prorrogar por más tiempo la actual situación.
La creencia general es que en el primer Consejo que vuelva á celebrarse se despedirán del Ministerio los señores Gullón, Conde de Xiquena, Moret y Bermejo.
Cuanto se prejuzgue mientras tanto, respecto al alcance de la crisis y de quienes será los nuevos ministros, será prematuro.

Negativa de Gamazo
Madrid 12 á las 8'10 n.
Continúan las nebulosidades acerca del desenlace de la crisis.
Han conferenciado largamente los señores Sagasta y Gamazo, negándose éste á entrar en el nuevo gabinete.
Barajanse nombres, pero aun no hay nada definitivo ni entre los nuevos, ni en los indicados.

En el Senado

Madrid 12 á las 8'10 n.
En la sesión del Senado se han aprobado las autorizaciones, después de intervenir en la discusión varios señores diputadose, explicando unos su voto y señalando otros las deficiencias.
Se dió lectura á un dictamen suspendiéndose los derechos de importación sobre los algodones.
Se levantó la sesión.

Undimientio.-Choque

Madrid 12 á las 8'10 n.
Comunican de Bilbao que se ha hundido el techo de un convento en construcción, resultando un muerto y tres heridos graves.
Ha ocurrido un choque entre dos trenes en la estación de Igualada, resultando tres heridos.

Declaraciones del señor Bermejo.-Desde Washington.
Madrid 12 á las 10'30 n.
El señor Bermejo ha visitado á S. M. la Reina.
Preguntado por los periodistas ha declarado que la escuadra se halla en la Martinica.
Dicen de Washington que se sigue discutiendo acerca de Filipinas y haciéndose cuentas galanas sobre el reparto de las islas y de la indemnización de 200 millones de duros que se pedirá á España.

Cañoneo en Puerto Rico.-La cuestión Ministerial
Madrid 13 á las 12'50 m.
Se asegura que la escuadra americana ha cañoneado á Puerto Rico, ignorándose todavía los detalles.
Siguen presentando dificultades la combinación ministerial.
Mencheta

Pasatiempos

Al hablar un periódico de un individuo, la designa como soltero.
El aludido envía al periódico un suelto, suplicando que se corrija el error y termina diciendo:
«Crea usted, señor director, que siento en el alma tener que hacer esta rectificación.»
*
Caprichos del lenguaje.
No sé porque se dice hacerse la barba, cuando se deshace; pan fresco, cuando está caliente, y que uno ha abandonado la tierra, cuando precisamente lo han enterrado en ella.

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 A 10
Pañería y Novedades para Señora y Caballero.
SASTRERIA Y CAMISERIA
Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para
PRIMAVERA Y VERANO
Ricos y espléndidos surtidos de género para
SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
Se han recibido también grandes cantidades de
ROPA BLANCA
de todas clases lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.
Para obtener buenos géneros á precios *fabulosamente reducidos* es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayor surtidos.

Almacenes Montaner

SINDICATO-2 A 10
Alumbrado con acetileno
Sindicato 141—1.º—Palma
Los aparatos más económicos, seguros, inexplorables y los UNICOS con doble gasógeno automático, son los de la
Patente Bofill—Ingeniero
Producen la luz al precio de petróleo á 40 céntimos de peseta el litro.
Gas ordinario á 20 céntimos de peseta el metro cúbico.
Se pueden pagar los aparatos á
Una peseta semanal

FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que reglra desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto), entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898 —El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO 13

1821.—Es elegido diputado el célebre Bausá y Cañas.

VIERNES

182 | San Pedro B galado confr. | 288

MAYO 14

1628.—Nace en Palma Pedro Borjañy.

SÁBADO

183 | Sant. s Bonifacio y sta. Justa | 282 martires.

Se vende

Por ausentarse su dueño se vende la magnífica casa de Camo «San Alegre» situada al lado de la iglesia de Establiments.

También todos los utensilios de una fábrica de jabón y 2 máquinas para hacer pastillas y cuadrados.

Informes: El corredor don Eugenio Pomar ó su propietario todos los domingos en San Alegre.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

Elixir Estomacal

de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

Se vende una si-

llera casi nueva, «sala Luis XV».

En esta imprenta darán precio.

Se alquila ó se vende

una casa y buñia casa de recreo con toda clase de comodidades, coladuría y jardín situada en punto muy alegre de la comarca de San Ferrn.

En esta Redacción informarán.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontote, 31; BARCELONA

Deposito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Serrada y Lliberas.

Temporada de Verano

ALMACÉN DE PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y DEMÁS ARTICULOS

Buenaventura Fuster y Fuster

Calle 6, 8, 10 y 12 PALMA DE MALLORCA Plaza de Coll, 9^a y 9^a

La Casa que vende más barato acaba de recibir todos los artículos y opios de la estación tanto en Pañería como en los demás géneros los que pone á disposición de su numerosa clientela donde no dudo encontrarán géneros de buen gusto á la par que

A

PRECIOS MUY REDUCIDOS

GRAN LIQUIDACION en lanas para señora y en trajes confeccionados para caballero desde 5 pesetas en adelante.

Calle de 6 á 12 PARADA DEL TRAMVIA Plaza de Coll de 9^a á 9^a

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **ENOLATURO PADRO**, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **ENOLATURO PADRO** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrofulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El **ENOLATURO PADRO** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún reparativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Pastocosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25 000 botellas en España y Ultramar acreditan al **ENOLATURO PADRO**.

Depositario en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2 y en todas las farmacias.

JARABE PAGLIANO

DE PURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE

DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NAPLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desigual concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidades no pueden en ningún modo referirse á la casa

ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministro del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NÚM. TRÁCA A DE FLORENCIA ESTA SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.

Deposito en Barcelona: Salvador Alsina, Paseo del Crédito 4.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCÉSIS descubierta por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 150 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, número 81, Manacor.

PIANOS PERELLO

19--UNIÓN--19

5 Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

DUROS MENSUALES

se le regalara el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia.

Casa PERELLÓ-Palma-UNION, 19

CALZADO SUPERIOR

Corfección esmerada, elegante y sólida

Para la presente estación se dispone de un variado surtido en pieles de color para toda clase de calzados confeccionados á medida.

PARA CABALLERO: completo surtido en botinas, brogueines y zapatos de varias formas.

PARA SEÑORA: notable colección de zapatos y polacas color, última novedad.

PARA NIÑO: Estenso surtido de toda clase de calzado en negro y en color.

Precios económicos

ZAPATERIA PARETS

San Nicolás, 1-Quin., 23-PALMA

Vinos puros de Binisalem

En el acreditado Colmado LA PROVIDENCIA, de Vicente Pomar, se expenden dichos líquidos garantizados y á los precios siguientes:

A 0'8), 0'40 0'45 y 0'50 litro.

Servicio á domicilio

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio «Son Forteza» término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Darío, calle del Borracar, número 6.

El conductor Juan Lloell y Darío (C) cura, transportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carujes paran en la misma entrada de las grutas

Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curacion rápida con la pomada frtiticante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bot. V. por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéutico.

Casa de recreo

Se desea comprar una en el Terrero ó en Establiments.

Se compran y venden fincas. Informes, Luz, 21.

VENTA

Se desea vender un bilzar. Para informarme, dirigirse al café de «San Pedro», Plaza de Atarazanas.